

SALTA, 25 de julio de 2014

Expediente S.R.O. Nº 19025/13.

RESCD-EXA Nº 467/2014.

VISTO la resolución  $N^{\circ}$  238/14, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29 de mayo de 2014, y

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 01/07/14 y, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 23/07/14, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 238/14, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación del Téc. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. N° 31.311.182, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de julio de 2014 y por el término de un (1) año y mientras se encuentre en vigencia el convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Téc. Gómez, a la Dirección General de Personal y a la Sede Regional Orán. Cumplido, archívese.

**NMA** 

MARIA TERESA MONTEPO LAROCCA SECRETARIA ACASCAPICA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO

SACHITAD DECS. EXACTAS - UNGO